Lúnes 3 y Mártes 4 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1782

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA......... 0.02 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL ÚNICO

Ayer volvieron á tierra argentina en busca de descanso, las cenizas de aquel que en vida se llamó Juan Bautista Alberdi, de uno que en su patria jamás alcanzó reposo, ni encontró premio para sus desvelos que fueron constantes, ní para sus sacrificios que fueron tantos como sus dias.

El Dr. Alberdi, precursor de la grandeza que gozamos, apóstol de las ideas que hoy imperan en materia de gobierno, propagandista infatigable de la confederacion, jamás miró á la Nacion Argentina circunscrita en los límites estrechos de una provincia, sino grande y poderosa, estendida desde Jujuy á Magallanes y desde los Andes al Atlántico.

La bandera que tremoló su brazo y que hoy ondea en la nacion entera, no fué la del oscuro caudillejo que se hace de efímero prestigio adulando multitudes que no ven mas allá de su presente, sino la del varon fuerte que echa cimientos de naciones y sacrifica sus intereses del momento ante el sagrado altar de sus ideales.

Ahí está Mitre y ahí está Alberdi!

Las dos fuerzas antagónicas de nuestra organizacion nacional!

¿Cuál ha triunfado?

La obra de Alberdi ha sido la union de la nacion, su engrandecimiento, sin mirar qué provincia lo realizaba: el resultado que alcanzó aqui está: es la República Argentina grandiosa, potente y pletórica de vida!

La obra de Mitre fué engrandecer á Buenos Aires con detrimento de la Nacion, sirviendo á las multitudes cuyas pasiones halagó para que aclamaran su nombre; ¿dónde está su resultado? ¿dónde florece la simiente que arrojó en el andar de su vida?

Mitre puede ser una gloria de los porteños localistas: Alberdi es una gloria de los argentinos.

Mitre alcanzó el brillo del diamante y Alberdi el de las estrellas: esa es la diferencia de sus vidas.

Mitre halagando multitudes, llegó á la presidencia de la República: Alberdi como San Martin combatieron sus errores y fueron, oscuros, á cerrar sus ojos á tierra extranjera!

Tendencias contrarias, caminos distintos, ideales opuestos, crearon entre ambos enemistades profundas, pero no creíamos fueran tan hondas, hasta ayer, dia en que hemos podido medirlas con el ojo imparcial del observador que estudia los caracteres y los hombres.

Ayer lo hemos visto á Mitre silencioso, sin una palabra en su diario, morderse los labios de despecho ante las cenizas de aquel que lo venció lealmente—no en el átrio turbulento ni en la ardiente batalla parlamentaria—sinó en el terreno de la ciencia pura!

¿Y eso es un sábio? ¿Puede ser un historiador, quién no es capaz de reconocerse vencido cuando se vé de espaldas en la arena?

¿Puede ser político, el hombre que muestra así, tan á las claras, sus llagas morales? ¿Puede ser grande quién así demuestra su flaqueza, no cuidándose siquiera del ejemplo que lega á sus adoradores?

Nó!

Los sábios, los políticos, los grandes, tienen la magnanimidad que dá la fuerza, tienen la nobleza del pensamiento y de la accion, que es el perfume que embalsama el aire que los rodea!

El General Mitre no dobla la rodilla ante Alberdi, ni ante Sarmiento, ni ante nadie!

Es el único en esta tierra argentina, ante el cual todos los demás deben doblar la suya!!

Y sin embargo... nunca ha hecho nada!

Casio.

CUÁNDO RENUNCIA...?

....

«Ex: palabrilla, monosílabo ó preposicion con que se designa lo que fué y no es, como el ex-ministro, el ex empleado, el ex-fraile, el ex-...»

«Fray Gerundio.»

Malos vientos empiezan á soplar por el lado de los empleos...

Bonitos andan algunos empleaditos, con una cara mas larga que vela de baño y con las mejillas descoloridas de puro susto.

A cada paso se dan un encontron, y:

—Cómo te va?... renuncias?

—Yo nó, ¿quién te lo dijo?

—Me lo dijo... me lo dijo; no me acuerdo quién me lo dijo.

—Y tú, renuncias?

—Tampoco: renuncia el jefe por mí,—y se separan cabizbajos y pensativos.

En el otro ángulo, con otro empleado, se repite la pregunta:

—Y...? te pidieron la renuncia?

—Hombre, en eso me parece que andan.

—Viene un señor á tu puesto.

—Vea Vd! y yo no lo soy...?

—Sí... pero...

—Y yo que me...

—Oh! pero...

—Sí, ya sé, pero tú... ¡ahí viene el jefe!!!

—Adios!

Y á la sola presencia del jefe se separan para perderse tras una montaña de espedientes y papeles viejos, si están en la oficina, y si en la calle, tras la puerta de una tienda ó confiteria ó fonda, ó casa pública que venga á mano.

«Que no me vea»... es el único deseo y está dibujado en cada línea del rostro del empleado.

Por lo menos, asi, fuera del alcance de la mirada de un jefe innovador, puede alimentar una esperanza; y para darse aliento el pobre va repitiéndose «se olvidará de mí... se olvidará de mí...»

Qué terribles deben ser estas situaciones indefinidas para un hombre sin fortuna, para un empleado que necesita llevar diariamente el pan á su familia!

Y esta frase... «Presente Vd. su renuncia»...?

Quién la bautiza?

Que sea otro, pues yo no quiero hacerlo. Antes en mis buenos tiempos, se acostumbraba á cantar de plano las verdades del pescador; al que no servia; sin muchos *«por cuanto»*, se le ponia la cruz al hombro y la maleta entre los dedos y... adios! que le vaya á Vd. bien,... si recoje buenas papas éste año, mande Vd. al mercado que no faltarán compradores» pero hoy,—si ya nos vamos desconociendo hasta los amigos, los viejos amigos de la infancia!

Derepente, sin decir, agua va!... fruncimos el ceño, hacemos torva la mirada, ahuecamos la voz y ¿quién se atreve?... si de esos labios no sale otra frase que esta:

—La dimision!... la dimision!—porque es necesario saber que ya no se usa pedir *la renuncia*.—Es mas francés esto de *dimision*, y por consiguiente, mas espresivo.

Parece mentira, eh?... pero es cuestion de sangre, de caracter ¡al fin meridionales!

—La dimision!... la dimision!

Y ahí, los vemos cual modernos *Tartarines* sobre el empleo, sembrando los *ex* por todas partes, ascendiendo siempre, en la creencia que si llegan á caer, caerán *«sobre la red de la compañia»* que inventó Bompard, el bueno de Bompard.

—La dimision!... la dimision!

....

—Y... la renuncia?

—Ya soy *ex*...

—Hombre!

—Casi, tambien, *ex*—hombre.

Y todo vá siendo *ex* y...

Los ex-empleados, al viejo Tartarin.
Ex-táticos y ex-mudos le contemplan...

Hasta yo mismo, me voy haciendo *ex*, de puro gusto, al ver los progresos de la palabrilla, monosílabo ó preposicion con que se designa á tanto bueno que fué y no es...

Ex-Isto.

TEATROS

Para todas las cosas somos iguales.

Desgraciadamente es esta una verdad que tendremos que repetir con mucha frecuencia, pero, como las verdades sientan bien siempre, y siempre están en punto, no será la última ni la penúltima vez que pensando que aquí se piensa á *la Bartola* determinemos hacerlo constar en un artículo.

Desde luego, no es poco adelanto el que encierra esta manera de pensar, para nosotros acostumbrados á dejar que otros piensen.

Pero ya que estamos en el camino, bueno es perseverar y no hacer inútiles estaciones, pues, que queremos llegar á un fin, á un grado de adelanto y civilizacion, es algo que á fuerza de ser sabido, es inútil demostrarlo.

Asi venia discurriendo yo, despues de haber leido las noticias teatrales y las crónicas líricas que diariamente dan al público algunos diarios que se aprecian con demasiada lijereza.

Y bien que la noticia leida, me parece que no era como para hacerlo discurrir tan pacientemente al mas simple lector de diarios; se trataba del fruto intelectual de no *se sabe quien*, pero de un fruto intelectual que va á exhibirse en las tablas y que nosotros debemos valorar, aplaudiéndolo ó silbándolo.

Por cierto, que no pienso escribir nada sobre el fruto, que no conozco, y mucho menos sobre el teatro, puesto que en cuestiones teatrales por mas que nos hinchemos....no tenemos nada propio.

—Cómo adelantamos,... ha visto Vd.! han venido aquí todas las grandes celebridades del mundo, desde Gayarre á la Patti, desde Sahara Bernhard á Coquelin...

¡Ha visto Vd?

Aplaudimos; eso sí...aplaudimos y silbamos, mas aplaudimos que silbamos; entendemos mucho, si Massini interpreta bien ó mal su papel y si la Patti hizo delirar al público con los grandes recursos de su deliciosa voz, pero... qué hemos hecho nosotros para el teatro?

...—Un pinino
En forma de sub-marino.

Y no reprochamos, pues que Lope de Vega, nos dice:

«Puesto que el vulgo es quien las paga, es justo
Hablarle en nécio para darle gusto.»

Algunos dirán:—Si será atrevimiento, juzgando nuestros conocimientos, negando nuestra preparacion para el teatro.

La inocencia te valga, lector.

Preparacion... conocimientos... ¡niego! y repito para los autores del sub-marino y de la «piedra del Quijote», que dicen se representará mañana ó pasado en un teatro de barrio, lo mismo de Lope de Vega...

«Puesto que el vulgo es quien las paga, es justo
Hablarle en nécio para darle gusto.»

Pero, lo peor, que entre nosotros ni vulgo que hable en nécio existe.

Y entonces para quién producen esos ingenios?

Bah! si es que producen, que aún eso es punto verde, por seguro que no es para el teatro ni para el vulgo... Producen por producir, como quien dice, para San Agustin, que es lo mismo que no producir, para nadie.

Nuestros ingenios esperan sin duda que haya teatro y esto está muy bueno si lo esperan sentados...

....

Lonjino.

CONCEJO DELIBERANTE

PROYECTOS DEL INTENDENTE SEEBER

SANCIONES ANTICIPADAS

El espíritu del Concejo Deliberante con respecto á los proyectos del Intendente Seeber es unánimemente favorable, penetrados como están sus miembros de su bondad y eficacia.

La sesion de ayer lo ha demostrado.

PROYECTOS DEL CONCEJO

La Intendencia remite observada la ordenanza que sancionó al Concejo sobre prolongacion de la Avenida Alvear.

El Sr. Seeber manifiesta que la observacion no importa el veto sino una suspension transitoria en su realizacion, fundada en que su practicabilidad por el momento, dados sus proyectos respecto á esta misma cuestion, seria onerosa y difícil.

Se produce una discusion animada entre los concejales Cadret, Silveiro Gonzalez, Boeri y el Intendente Seeber sobre el alcance del veto y la importancia de la apertura de la avenida.

El primero de estos concejales sostiene que el Concejo debe insistir en su sancion, no solo porque la continuacion de la avenida es una arteria de comunicacion de importancia, indiscutible, sinó porque su cumplimiento por parte de la Intendencia era facultativa, no siendo ocurrente en consecuencia el veto que habia recaido sobre la ordenanza.

Los demas se manifiestan en esta misma corriente de ideas.

El inconveniente mayor para el Intendente Seeber en el cumplimiento de esta ordenanza, era su contradiccion con sus proyectos sobre expropiaciones territoriales en la capital, que deben someterse próximamente á la sancion del Congreso.

El concejal Cadret, dispuesto á salvar todos los obstáculos que imponian el veto de esta ordenanza, segun el criterio del Intendente, propone que se insista en su sancion, modificándola en el sentido de que ella será cumplida cuando la ley citada sobre expropiacion tuviese la sancion correspondiente.

El señor Seeber acepta el temperamento, despues de algunas citas sobre procedimientos análogos en los paises europeos, que son rebatidos por el señor Cadret.

Por fin con esta modificacion condicional, es decir, la sujecion á las conveniencias mas ventajosas para el municipio, se dá una nueva sancion á la ordenanza del Concejo, autorizando la prolongacion de la avenida Alvear.

GRAN VIA DE COMUNICACION

Se lée un proyecto presentado por varios señores concejales, abriendo una gran via de comunicacion entre Belgrano y la Boca del Riachuelo, con la apertura de una avenida que tomando por base la avenida Alvear desde su plazuela, siguiera por Cerrito y Lima hasta la Plaza Constitucion, uniendo las plazas Libertad, General Lavalle, General Belgrano, Independencia, Constitucion y ligando la prolongacion de esta avenida con el gran parque de la Convalescencia y la Avenida Montes de Oca.

En este proyecto informa el concejal Toledo, demostrando su utilidad y conveniencia para la viabilidad del municipio unido por una arteria de esa magnitud en sus dos estremos mas estratégicos bajo el punto de vista comercial.

Este proyecto da lugar á una discusion prolongadísima y reñida entre los concejales y el Intendente.

Este lo combate porque se opone á su plan en proyecto sobre la materia.

Expone que se le obliga a hacer una declaracion que no pensaba; a saber, que habia ordenado ya los estudios necesarios para conocer el punto mas conveniente para los intereses generales del municipio en que debian abrirse esas vias de comunicacion.

Ademas, no solo contraría sus proyectos bajo el punto de vista de la iniciativa, sino que están en oposicion con sus opiniones en la forma de esas grandes vias de comunicacion.

La apertura al centro de las manzanas es mas armónica y conveniente porque la damnificacion a los propietarios no se hace tan onerosa, tomándoles el fondo que el frente de sus propiedades.

Ademas la division de las plazas no consulta los principios higiénicos, siendo mas conveniente la apertura de la avenida a un costado de ellas.

Este proyecto irrogaria, por otra parte, grandes gastos por el valor de la propiedad, gastos que segun un calculo que hizo alli mismo no bajaria de 6 millones de pesos.

Sancionada la ley de expropiacion que habia confeccionado, todas estas avenidas se sometian al plan económico que habia adoptado para su gobierno municipal.

Su razon fundamental, por otra parte, para oponerse á este proyecto, es que cree que el Concejo no debe sancionar nada que esté en oposicion con los suyos, sometidos á un plan general, como lo habia hecho.

El concejal Quesada rebate las opiniones del Intendente.

El Concejo discute y propone sus proyectos, porque tiene derecho para hacerlo: si el Intendente tiene sus opiniones contrarias á ellos, puede manifestarlas en la forma de práctica; pero no puede pretender prohibir una iniciativa que le corresponde tanto como á aquel.

Demuestra en seguida la importancia del proyecto, su practicabilidad y su economía numerariamente.

En cuanto al plan del Sr. Seeber puede realizarlo y lo realizará con la ayuda del Concejo á quien no podrá quitarse nunca la iniciativa que haya tomado en el perfeccionamiento de los servicios públicos y embellecimiento del municipio.

Se discute aun en esta misma corriente y se resuelve despues pasar el proyecto a estudio de la comision.

EDIFICACION DE LA CAPITAL

Como hemos dicho ya, dada la manifiesta intencion del Sr. Seeber de modificar por completo, segun su plan de gobierno municipal, los sistemas establecidos hasta ahora en los puntos esenciales, el Concejo quiere ser su colaborador mas eficaz, facilitandole la obra, con la sancion de sus proyectos sin trabas ní observaciones.

La mayoria de la comision de Obras Públicas é interpretacion, aconsejan al Concejo la sancion del proyecto reglamentando la edificacion.

El concejal Silveira propone en minoria algunas modificaciones.

Una minoria, compuesta de los concejales Gonzales y Del Campo, firman el despacho en disidencia.

Gonzalez, firma en disidencia porque asuntos de esa magnitud, dice, no deben a su juicio sancionarse sin estudio, estudio que no ha podido hacerse en 24 horas, tiempo que hace que ha venido al Concejo el asunto en discusion.

Este proyecto lastima, por otra parte, derechos individuales que lo haran impracticable.

El concejal Ruiz manifiesta que ha firmado en favor del proyecto por no contrariar los proyectos del Intendente, aunque tiene la conviccion de que su aplicacion originará grandes embrollas.

El Dr. Piera informa por la mayoría, interpretando su pensamiento, con el propósito de no oponer trabas á la realizacion de los proyectos del Intendente.

La discusion de este proyecto fué larga y luminosa.

Las tésis sostenidas eran varias: unos lo juzgaban inconstitucional é impracticable, aunque manifestándose en todos el deseo de hacerlo viable y teniendo por gran objetivo no contrariar los planes del Intendente Seeber, de los que este proyecto es una de sus partes esenciales, segun manifestó en el calor de la discusion.

El concejal Madero, expresando, segun dijo, el pensamiento de la mayoria de sus colegas, proponia que, supuesto el deseo de no contrariar al señor Intendente y el propósito de facilitarle su obra, dejándole toda la responsabilidad de su éxito, proponia que este despacho favorable al proyecto sobre la edificacion, sirviese para los otros proyectos de la misma índole ya presentados y que complementaban el plan general á que el Intendente Seeber iba á someterse en su gobierno.

Levantó resistencias esta mocion, pues importaba sancionar sin estudio y sin conocimiento obras de cuya responsabilidad tendria que participar el Concejo forzosamente.

El concejal Gonzalez dijo que esta mocion venia a hacer ilusoria su existencia.

La discusion se hace interesante.

Toman parte en ella todos los concejales.

El examen de un proyecto de este plan del Intendente, dice el concejal Cadret, no lo afectaria de ninguna manera, porque sobre ellos no hay correlaciones infalibles, aunque el todo forme un conjunto armónico.

Quesada admira los escrúpulos de sus colegas al notar la repugnancia reinante a sancionar a libro cerrado dos proyectos para satisfacer los deseos del señor Seeber, cuando hay tantos precedentes en la historia parlamentaria que lo autoriza.

SANCION COLECTIVA

Por fin, despues de discutirse el punto encerrado en un mismo círculo de ideas y de opiniones, a saber, la incongruencia de una sancion colectiva y a libro cerrado, se armonizaron los deseos del Intendente y las opiniones de los miembros en disidencia, con una fórmula que hace viables los proyectos de aquél

Aceptadas por el Sr. Seeber las modificaciones del Sr. Silveira, se sancionó una ordenanza, aprobando los proyectos del D. E. en todas sus partes, referentes a tráfico, expropiaciones, tramways, registro de vecindad y pavimentacion, con encargo de dar cuenta al Concejo de la forma en que los haya cumplido, debiendo asesorarse además para su aplicacion de las comisiones del Concejo.

Así quedó salvada la dificultad, con el manifiesto propósito de los concejales de coadyuvar a los planes del Intendente en todo sentido y sin oponerle trabas de ningun género.

PARTERA MUNICIPAL

El Concejo resuelve pasar a informe de la asistencia pública una solicitud de los vecinos de la seccion 20, para el nombramiento de una partera municipal en esa seccion.

CREACION DE UN PUESTO

A pedido del Intendente se crea el puesto de Director del Jardin Botanico y paseos públicos con el sueldo de 350 pesos mensuales, nombrándose al señor Guillermo Shinver, jardinero del rey de Baviera, enviado especialmente al Intendente desde Alemania.

LOS ANIMALES PROTEGIDOS

A mocion del concejal Del Campo se sanciona un proyecto del General Sarmiento, presentado hace cinco años como presidente de la Sociedad Protectora de Animales, reglamentando el trato de éstos en el municipio.

El proyecto estaba en inglés y prévia algunas traducciones del mocionante y del Intendente se sancionó sin discusion.

Por mocion de un señor concejal se levanta la sesion a una hora bastante avanzada.

HUMO DE CIGARRO

Han visto Vds. como los muchachos de hoy dia, quieren saberlo tono?...

Ayer un bebé interrogaba a su abuelita así:

—Ahora, los nenes se encuentran en las calles?

—Sí, mi hijito.

—Todos vestidos, mama?

—No.

—Ah...! entonces me puedes decir si el nene que traera hoy mama, sera mujer ú hombre, ¿no es cierto?

Magdalena es una muchacha que conoce el mundo.

La semana última se casó con un *buen* muchacho.

Durante la ceremonia, algunas conocidas la miraban mas bien que con admiracion, con estupor.

—Sorprendente, esta mujer—decia un fumador.

—Sí, por cierto, ésta no se turba de todo, ni se encuentra ni se encontrara débil cuando llegue a la mitad de la imponente ceremonia nupcial.

—Naturalmente—exclama un caballero.—Ella se ha casado ya muchas veces...

Una señora muy distinguida, muy bella y muy espiritual, de nuestra sociedad, encontrandose una vez en la necesidad de viajar en el salon de los hombres del ferro-carril a La Plata, decia, hablando de los vecinos incómodos que fuman constantemente, sin consideracion a nadie ni a nada:

—Es necesario tolerar a los hombres que fuman, como se toleran las lluvias de un otoño inclemente.

COLMOS

Para un gloton:
—Comerse un pan... teléfono.
Para un peluquero:
—Peinar una cabeza... de cebolla.
Para un dentista:
—Sacar un diente... de ajo.

Gamin.

NOTICIAS

Impresion de títulos de renta

El P. E., por decreto de ayer, ha aprobado el contrato efectuado entre el Presidente del Crédito Público y los Sres. Brandburg Wilkinson y Ca. para la impresion de los títulos de Fondos Públicos creados por la ley de 3 de Noviembre del 88.

Es obligacion de los contratistas imprimir cuatro

séries (de la A a la D) con varias tintas de colores y los retratos siguientes:
Série A, don Manuel García; série B, General Rudecindo Alvarado; série C, General Miguel Soler; série D, General Martin Güemes.
El Cobierno se compromete a pagar por el trabajo litografico 2520$ oro sellado y por la impresion de los 93.000 titulos de que constan las cuatro séries 17 centavos oro, ambos pagos al contado.
Los títulos se haran por valor de 100, 500, 1000 y 5000 pesos, debiéndose empezar la entrega a la oficina de Crédita Público a los 3 meses de estar la casa impresora en posesion de todos los datos precisos, y finalizar ésta a los siete meses.

—

Los billetes de Córdoba

Por resolucion del Ministro de Hacienda, el Banco Nacional recibira en cambio y en depósito el dia de hoy los billetes de cincuenta naciónales del Banco de Córdoba.
Esta medida sera bien recibida por el público, pues a causa de lu falsificacion que se habia descubierto se resistian los Bancos a recibir esa moneda, causando los perjuicios que son consiguientes.

—

El Factor de Correos y Telégrafos

Esta publicacion ha aparecido ayer y hace honor á la reparticion de que es órgano, tanto por el material de lectura que contiene—importante y variado—como por el trabajo tipográfico.
Trae un retrato del Dr. Cárcano, Director General, de un notable parecido y ejecutado con gran perfeccion.
Felicitamos por su obra á la direccion del colega.

—

El banquete de anoche

En el salon principal de la jefatura de policía, tuvo lugar anoche la comida con que el coronel Capdevila resolvió obsequiar a sus tres comisarios jubilados, Sres. Ernesto Villanueva, Guillermo Strau y E. Filemon Naon.
Fué una fiesta de caracter familiar, íntima, pero no por ello desprovista de animacion y alegria.
Despues de ofrecer la comida el coronel Capdevila, en breves pero elocuentes términos, le siguió en el uso de la palabra el general Mansilla, hablando en seguida de este el Dr. Durao, y luego los comisarios Ballvé y Strau, el Dr. Luis Varela, el coronel Racedo, Dr. Cigorraga y otros.
A las 7 p. m. los comensales tomaron asiento a la mesa, terminando la comida a poco mas de las diez sin que hubiera decaido por un momento la animacion y alegria que se notó desde un principio.

—

Oro...!!!

Uno de los oficiales principales de la comisaría 3ª encontró anoche en una de las calles de esa seccion una buena cantidad de oro en libras esterlinas y otras monedas.
Esta el hallazgo a la disposicion de su dueño en la comisaría de la referencia.

—

Bancos de Buenos Aires

Solicitando el acuerdo constitucional para el nombramiento de las personas que han de componer los directorios de los Bancos de la Provincia é Hipotecario, el P. E. de Buenos Aires envió el sábado un mensaje al Senado, el que será tomado en consideracion en la sesion que ese cuerpo celebrará hoy.

—

Bienvenidos

Llegó ayer de Tucuman el señor Augusto E. Mosna, Inspector General de Escuelas de la provincia de Tucuman.
Este caballero es el autor del libro sobre Educacion en Tucuman.
Permanecera entre nosotros breves dias, debiendo seguir viaje a Europa.
—Se encuentra tambien entre nosotros desde hace algunos dias el caballero italiano Angelo M. Bottero.
Deseamosles la bienvenida.

—

Sara Escalada

Ha dejado ayer de existir esta hermosa niña, cuando la vida le sonreia con todos los encantos é ilusiones de los veinte años.
Una meningitis la ha tenido en cama cuarenta dias luchando con la ciencia hasta que, desgraciadamente, ésta salió vencida.
La extinta era hermana del apreciable Dr. Daniel M. Escalada, presidente de la Caja de Ahorros y Préstamos municipales y direcior político de nuestro colega *La Patria*.
Acompañamos á la familia Escalada en el dolor producido por esta prematura muerte.
Los restos de la señorita Sara Escalada seran conducidos hoy a las 10 de la mañana desde la casa mortuoria en San José de Flores al Cementerio del Norte.

—

Tentativa de suicidio

Anoche a las 8 atentó contra su vida disparandose un balazo en la tetilla izquierda sobre el corazon, el jóven Diego Schaw.
Se ignoran las causas que han podido inducir a Schaw a atentar contra su existencia.
El hecho ocurrió en la casa calle de 2ª Corrientes 464.

—

Ella, ó él...?

El cronista policial de *La Prensa*, nuestro apreciable amigo el Sr. Luis Albert, viajaba ayer tarde en uno de los coches de la compañia de tramways «Ciudad Buenos Aires,» por la calle de Corrientes.
A la derecha de nuestro amigo sentábase una señora, bastante bien parecida, y mejor engalanada; y á su izouierda un sujeto bien acicalado tambien.
Al llegar el coche á la calle de Talcahuano, descendió de él el Sr. Albert, y con gran sorpresa notó, al llevar su mano derecha al bolsillo del mismo lado de su pantalon, que 600 pesos que en aquel habia guardado, habian como por encanto desaparecido.
Estos 600 pesos habíalos cobrado el caballero Albert en la administracion de *La Prensa*, ayer mismo; y correspondian ellos á su sueldo por el mes de Mayo.
Comprendiendo el reporter víctima que ladronas manos habianle visitado sus bolsillos, se presentó á la policia denunciando el hecho.
¿Quién habrá sido el caco? ¿La señora ó el individuo?
Al Sr. Albert le importa poco saber si fué él ó ella; el quid para él está en los 600, los 600; que son el sueldo de todo un mes por sus espeluznantes cronistas.
Mañana el Sr. Albert nos referirá «con rigurosa exactitud, cómo ha tenido lugar el hecho.
Esperamos su crónica.

—

Detalle equivocado

En la tentativa de estafa al Banco Nacional, llevada a cabo por el célebre Fernando Zampino ó de la Cueva, vizconde de la Guadiana, hecho de que dimos cuenta anteayer a nuestros lectores, incurrimos al narrar los incidentes del asunto en un detalle que aun cuando en nada afecta a la verdad de la noticia, creemos conveniente salvar.
Dijimos que quien notó que el cheque era falso, fué el jóven Roberto Duchesnois, cajero del establecimiento, no siendo esto verídico, pues quien se apercibió de la falsedad de la firma fué el señor Pedro A. Garcia, jefe de la oficina de cuentas corrientes.
Queda, pues, salvado el error.

—

Progreso

Durante el mes de Mayo han llegado á nuestro puerto 65 vapores de Ultramar, conduciendo 17030 pasajeros en la forma siguiente:
Vapores ingleses 29 con 425 pasajeros; id franceses 13 con 5930 id; id italianos 10 con 7760 id; id austriacos 1 con 3 id; id alemaneo 6 con 2248 id; id holandeses 1 con 447; id españoles 3 con 134 id; brasilero 1 con 230 id; id argentino 1 con con 4 id.

—

Accidente

En la esquina de Rivadavia y Solis, un carrero atropelló con su vehiculo a la menor de 7 años Elena Bernardi, que pretendió cruzar la calle en momentos que pasaba el carro.
Elena resultó con heridas en el cuerpo y la cabeza.

—

El «Nord América»

De la agencia La Veloce se nos comunica que ayer ha fondeado en Génova el vapor «Nord América». Este vapor salió de Montevideo el 16 de Mayo, y despues de tocar en Las Palmas y Barcelona, ha llegado al término de su viaje en solo 17 dias.

—

El Dock Sud

La comision directiva de la sociedad que ha tomado á su cargo la construccion del Dock Sud, se reune *mañana á objeto de tomar importantes resoluciones* sobre esa obra, una vez estudiadas las propuestas para el trabajo de escabacion. Se cree que la inauguracion de los trabajos se hara a mediados de Julio.

—

Las Obras de Salubridad

El Ministerio del Interior ha autorizado á la empresa arrendataria de las Obras de Salubridad de la Capital, para aumentar hasta $ 40.000,000, oro sellado, la suma que debe invertir en la terminacion de esas obras, quedando reconocido en esa cantidad el capital de la empresa.
Por el mismo decreto se dispone que la empresa no deberá emprender obra alguna en virtud de esa autorizacion, sinó bajo las condiciones establecidas en las bases 6, 10, 11 y 22 del contrato de arrendamiento de esas obras.

—

Unos fósforos desgraciados

Anteanoche penetraron ladrones en la tienda Ayacucho 1190, de propiedad de D. José B. Alvarez.
Los raspas forzaron la cerradura de la casa vecina y por allí penetraron á la tienda cuya puerta tambien violentaron.
Lo robado asciende a un valor de 1500 pesos en mercaderías.
Los ladrones dejaron, para probar que no necesitan luz para hacer hazañas, una caja de fósforos que ha ido a dar a manos de la policía.

—

¿Se crée que yo soy tabaco?

Don Antonio es un almacenero á la antigua: le gustan reuniones en el negocio, que está ubicado en la calle de Viamont núm. 728, como quien dice en el riñon de la ciudad.
Anteanoche se encontraron allí, en el despacho de bebidas, ante dos vasos de esos petizos y bocones, Edelmiro Risso y Eustaquio Passo.
Este D. Eustaquio es un gran alabancioso y amigo de contar aventuras y hazañas amorosas.
Hacia media hora que le daba un *sólo* á Risso, refiriéndole unos amores tremendos seguidos de una pelea titánica, cuando este exclamó:
—¿Digame amigo, se crée que soy tabaco?
—¿Por qué, amigo?
—Parece que quisiera pitarme....mire que no soy pucho!
—Hombre...no tiene laya de otra cosa!
Aquí Risso le acomodó un bife que Passo se apresuró á devolver, recibiendo en pago una botella que le estrelló la frente.
Ambos fueron á dar á la Comisaria.

—

Viajeros

Han llegado á esta Capital los siguientes, y se alojan en los hoteles que se expresan:
Hotel Frascati—G. Lahor, La Rioja; Carlos Echegaray, San Juan.
Hotel de Paris—Teresa Cecchi de Francechi, Córdoba; Arturo Nembrini Gonzaga, id.
Deux Mondes—Máximo del Mármol, Rosario; Paulino Centeno, Córdoba; Leon Blanc, Chivilcoy; Marius Chevatier, Mar del Plata; Juan Youcon, Concordia; Alberto Grotl, Tucuman.
Hotel de Roma—Teófilo Gomez, Córdoba; Juan Bas, id; Miguel Elosequi, Chivilcoy; Bernardo Maule, Azul; A. Ernesto Mosna, Tucuman; Albert Van Kerckhone.
Hotel del Globo—Eduardo Joccola, Rosario; Andrés Palma, Paraná; Maria Paral de Brunet, Gualeguaychú; Martin Hibutton, Diamante; Angel Poncioli, San Nicolás.

—

Un Conejo bravucon

En la plaza Herrera se encontraron ayer los individuos Felipe Martinez y Emilio Villar (a) Conejo.
Al encontrarse, Martinez dijo:
—Hola, Conejo!...
—¡Conejo?... Mas *conejo* será tu abuela.
—Avisá si te enojás!
—Si ni para eso servís!
Y ahí no mas salieron las dagas á relucir.
Ambos contendientes resultaron heridos y la policia los recogió.

—

Por cosas viejas

Santiago Monterrosa y Juan Viena, son dos ciudadanos bravucones, que estan enemistados desde hace tiempo.
Ayer se encontraron frente a la estacion Floresta y se agarraron a cuchillo: un verdadero duelo criollo.
Ambos resultaron heridos.

—

Por adulterar billetes

En la seccion 27 han tenidó entrada ayer cuatro individuos que se ocupaban en transformar míseros billetes de diez pesos en hermosos de doscientos.
Ahora sabran lo que es bueno!

—

Un nuevo puerto

El Ministro de Hacienda pasó á informe de la Direccion General de Rentas una solicitud presentada por el gerente de la sociedad anónima «La Rosario», que tiene establecida una destilería al norte del Rosario, pidiendo se habilitara un puerto frente al establecimiento que facilitara las operaciones de carga y descarga de los materiales que se importan para la misma y de los productos que se exportan.
Solicitado el dictámen del Administrador de la Aduana del Rosario, éste se expidió reproduciendo un informe del Jefe del Resguardo de San Lorenzo, quien aconseja debe concederse lo pedido, creándose en ese punto un Resguardo que fiscalice las operaciones que se hagan.

Navegacion á vapor

Hemos recibido la siguiente nota:
Señor Director de EL FIGARO.—Prosiguiendo siempre con mi proyecto de Sociedad Navegacion á vapor, cuya formacion vengo gestionando ha mas de un año y persuadido cada dia mas de la bondad de los resultados que promete, despues de ensayadas varias combinaciones para hacerla práctica, he llegado despues de consultar la opinion de personas caracterizadas á fijar definitivamente el proyecto que acompaño.
Dadas las circunstancias de la plaza y el valor elevado del oro, he limitado por el momento el objeto de la Sociedad á solo navegacion fluvial y reducido por consiguiente el capital á *un millon quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal* dividido en acciones de cien pesos moneda nacional cada una, pagadero por cuotas en la forma que determina el prospecto.
Las condiciones de suscricion son las que establece el mismo.
Cobrada la 1a cuota cuyo importe será depositado en el Banco de Londres y Rio de la Plata, se llamará á asamblea de accionistas para la eleccion del Directorio y discusion de los Estatutos que serán sometidos en seguida á la aprobacion del Superior Gobierno.
En la fecha se da principio al cobro de la 1a cuota.
Tiene el agrado de saludarlo su muy atento S. S.
—*Manuel Piera*, Iniciador-Gerente.
Esta Sociedad es muy buena; se necesitaba ya.

—

Propiedad vendida

Don Emilio Bieckert ha comprado por la suma de 107,000 pesos la propiedad situada en la calle Cambacérés núm. 902 al 916, de 28 metros de frente por 60 de fondo.
Fué vendedor el señor don Pedro Rouvier.

—

Locacion de cátedras

Ha sido presentado á la aprobacion de la Sociedad Rural Argentina un proyecto formulado por el Dr. Ezeiza para la creacion de las cátedras de Zootecnia, Anatomía y Fisiología en el local de la *misma* Sociedad. En caso de ser aprobado este proyecto propone para desempeñar la cátedra de Zootecnia al Sr. V. Evens, actual profesor de la misma materia en el Instituto Agronómico-veterinario de la Provincia de Buenos Aires.

—

Expedicion de inmigrantes

La Oficina de Trabajo despachó ayer 340 inmigrantes en la forma siguiente: Santa Fé 19, Paraná 40, Concordia 8, Bella Vista 13 por el F. C. del Sud 180, por el del Rosario 447 y por el de la Provincia 133.
La misma oficina dió colocacion á 254 personas, habiendo recibido 123 pedidos.
Quedaron alojados en el Hotel 1300 inmigrantes.

—

Para la Exposicion Rural

La Sociedad Rural Argentina ha dirigido una circular á todos los ministros residentes en esta Capital en la cual solicita que traten que las naciones que representan concurran á la Exposicion Internacional de Ganaderia y Agricultura organizada por dicha y sociedad que tendrá lugar el año próximo, enviando sus producciones agrícolas y de ganaderia.

—

Gas en Chivilcoy

A informe de la Direccion General de Rentas ha sido pasada por el Ministerio de Hacienda una solicitud presentada por el Sr. D. Cárlos M. Augusto, en la que pide la introduccion libre de derechos de 1124 piezas de materiales destinadas á la instalacion de la usina del gas en Chivilcoy de la que es concesionario.

—

Escuelas públicas

De un interesante informe pasado al Departamento Nacional de Educacion por el inspector Sr. Fernandez, tomamos los datos que van á verse en seguida referentes á las escuelas públicas de la capital:
Han funcionado ciento treinta escuelas, que se descomponen en 38 graduadas, 62 elementales, 28 infantiles y 11 nocturnas.
Los preceptores que han atendido esas escuelas alcanzan á 769, de los cuales son 191 varones y 605 mujeres.
El número de niños matriculados fué de 27.898 y la asistencia media 24.000. Por sexos los niños se dividen en 13.612 varones y 14.286 mujeres.
Los sueldos del personal docente han importado ps. 47.852 y la suma pagada por alquileres á ps. 10,054.66. Gastos diversos ps. 1961. Total de gastos ps. 57,868-67

—

Resolucion

El Ministerio de Hacienda dictó ayer un decreto confirmando la resolucion de la Direccion General de Rentas, en la que se dispone que queden detenidos en dicha Direccion varios cajones que contienen papel de hilo para cigarrillos, de propiedad de los señores M. Borzone y Ca.
Dichos señores habian apelado ante el Ministerio de la resolucion de la Direccion de Rentas, manifestando que dichos artículos no debian pagar derechos por ser destinados al desarrollo de la manufactura nacional. El Ministerio, fundándose en los artículos 128 y 930 de los reglamentos de rentas nacionales, ha confirmado, como hemos dicho, la resolucion de la Direccion de Rentas.

—

Biblioteca pública

En el mes de Mayo último han concurrido á la Biblioteca Pública 779 lectores. Estos consultaron 931 obras. De estas eran: de derecho 93, ciencias de 326, de historia 192, de literatura 147 y diarios 173.
Durante el mismo mes, la Biblioteca adquirió en compra: obras de derecho 12, de ciencias, artes y oficios 16, de literatura y teologia 9 y revistas y periódicos 126.
En el mismo tiempo le fueron donadao 86 obras en 60 volúmenes y 70 periódicos.

—

Movimiento del Hospital de Clínicas

Durante el mes de Mayo último hubo en este hospital el siguiente movimiento:
El 1º de dicho mes habia una existencia de 162 hombres, 18 mujeres y 24 niños ó sea un total de 201, enfermos. Entraron el mismo mes 116 hombres, 7 mujeres y 20 niños, ó sea un total de 148. Salieron 98 hombres, 5 mujeres y 15 niños, total 118. Murieron: 16 hombres y 7 niños, total 23.
El 1º del actual quedó una existencia de 164 hombres, 20 mujeres y 22 niños ó sea 205 en total.
De los fallecidos eran argentinos 8, italianos 8, franceses 4, belgas 2 y suizo 1.
El estado de los fallecidos eran 16 solteros, 6 casados y 1 viudo.
Las enfermedades que causaron los defunciones fueron: tuberculosis, estenoris laringea, uremia, síncope cardiaco, etc., etc.

—

El riacho San Pedro

Al Ministerio de Hacienda se han presentado los señores Dreyfus y Ca. solicitando se les autorice para construir á su costo un canal en el riacho San Pedro.
El objeto de ese canal es para facilitar la navegacion en ese puerto.

Sobre carnes

El Sr. D. Pedro A. Luro se presentó hace algun tiempo al Ministerio de Hacienda, pidiendo se le otorgara permiso para fundar una sociedad anónima titulada «La Argentina» con el objeto de establecer en París treinta casas de venta de carnes argentinas.
La resolucion dictada por el Ministerio del ramo á esta peticion, es la siguiente:
Considerando que el P. E. no está autorizado para conceder el permiso que solicita el recurrente para la instalacion de 30 casas de menudeo con destino á la venta en Paris de las carnes argentinas y de acuerdo con los informes que preceden,

SE RESUELVE:

Hacer saber al interesado que ocurra donde corresponda. A sus efectos pase á la Direccion General de Rentas, etc.—JUAREZ CELMAN—*Varela*.

—

Carta interesante

Un caballero que viene en viaje en nuestra nave de guerra *La Argentina*, cuenta sus impresiones en los párrafos siguientes que extractamos de una carta suya fechada en Bahia Blanca el 31 del pasado Mayo:

....
....

Hoy por hoy, te contaré, á grandes rasgos, nuestro viaje de regreso, pues no tengo tiempo para otra cosa. Tomaré mi relato desde nuestra partida de Valparaiso hasta nuestro arribo á las playas de la patria.
El dia 7 salimos de Chile, apagamos los fuegos de la máquina y nos pusimos á ceñir con todo el paño, á muras á babor. El dia 13 arribamos á «Juan Fernandez», que dista solo 400 millas de la costa, pero que, á causa de las calmas y viento del S. O., nos costó mucho franquear. Nos ocupamos, pues, en visitar la isla, verdadera isla de Robinson, y corrimos por todos lados, aunque con menos emocion que el héroe del popular cuento.
En la noche del mismo dia 13 salimos de la isla. A las 12 apagamos nuevamente los fuegos y tomamos rumbo al O. S. O.
Hasta el dia 22 continuamos navegando al O., O. S. O. y O. N. O., porque los vientos del S. S. E. al S. S. O. no nos permitian marchar de otro rumbo, y tú sabes que *La Argentina*, valiente en los temporales, no es ceñidora ni velera. En la noche del 23 estábamos en el 91º de longitud, á una distancia de 950 á 1,000 millas de la costa, sin haber avanzado mas que 2º de latitud,—del 33 al 35. A esta altura tuvimos un dia de calma chicha, que nos obligó á navegar á máquina hácia el Sud hasta que soplaron los buenos vientos del S. O. al N. O. Empezamos por fin á caminar sériamente; las singladuras fueron alargándose de 50 á 80 millas que eran las primeras hasta 100, 120 y 180. El 26 de Abril tuvimos el primer temporal, que no fué sinó el preludio de los malísimos tiempos que habiamos de sufrir mas tarde, por mas que solo uno de ellos nos fué decididamente contrario, corriendo en los demas á buen rumbo. Desde al 27 de Abril hasta el 15 de Mayo no cesaron los vientos duros, con chubascos, garuas, nieves y mares gruesos. Del 4 al 7 de Mayo, á la altura ya de los 49º de latitud y 89º de longitud tuvimos un viento del S. E. que nos obligó á ponernos á la capa, arrojándonos doscientas millas al Oeste. El dia 7 volvieron á soplar los vientos del N. O. y, con mayores gavias y juanetes, volvimos á nuestras singladuras de 140 á 160 millas.
Las olas eran inmensas; nunca en mis contínuos viajes las vi mayores, ni aun en el golfo de Gascuña ni en mar alguno de los que he navegado;—baste decirte que las menores eran próximamente de 150 á 200 metros de largo por diez ó doce de alto. *La Argentina* se portaba, sin embargo, admirablemente. Del 10 al 14 corrimos en popa al E. S. E., E. y E. N. E. y del 13 al 14 alcanzamos á doblar el Cabo de Hornos, en los 58º de latitud.
El temporal nos tuvo bastante apretados en la noche del 15. Todo el dia sentimos vientos durísimos del O. N. O., que levantaron inmensas olas, hasta el punto de que cuando bajaba la proa, veíamos de la toldilla la mar por arriba de la cruz del trinquete, y el que estaba en la proa veia á su vez las gigantescas olas, casi verticales sobre la toldilla, amenazando devorar el buque; pero que caian sin embarcarse. A las 11 de la noche calmó repentinamente el viento para saltar con más violencia todavia al O., pero felizmente la calma, que no duró mas de cuatro minutos, dió tiempo á que el buque perdiera su arrancada y nos alcanzaran las olas. Un golpe de mar nos ropió á popa de la mesa de guarnicion del trinquete; movienamos a porea de babor del cañon de proa y otras dos mas se embarcaron por sobre las bataijolas desde las escalas de la toldilla hasta las cocinas; un tercero se nos encapilló por la popa y casi lo arrebató á V...que estaba en la guarvia.
Yo me escapé milagrosamente, pues hacia apenas unos segundos que bajaba á la cámara á leer la altura de Júpiter, que habia tomado momentos antes.
Al calmar el viento se largaron los risos á las gavias, con lo que arrancó otra vez el buque, librándonos de las olas. Olvidaba decirte que tuvimos hasta cerca de un pié de agua en la cubierta.
El viento saltó al O. y despues al S. O., trayéndonos el buen tiempo. El 26 á medio dia estábamos á 34 millas al E. de la Isla de los Estados, donde entramos por la tarde. De allí fuimos á Buen Suceso, sobre el estrecho de Lemire, saliendo el 19 á las 4 de la tarde. Como sucede casi siempre á estas alturas, nos cogió un tremendo S. O. que duró tres dias y medio. El 20 estábamos en el 52º de latitud, el 21 en el 48º30' habiendo hecho ese dia á vela solamente 197 millas, la mayor singladura de todo el viaje; el 22 llegamos á los 45º45' y el 23 á la boca del rio Chubut. Entramos á Golfo Nuevo, pero no pudimos fondear en Pirámide, al N. E. del golfo, por ser muy oscura la noche.
El 25 de Mayo lo pasé en la colonia Chubut, á donde fuí en el «Ferro-carril Central de Chubut», el primero construido en la Patagonia. El viaje, que es de 75 kilómetros, duró dos horas y el dia 26 estaba de regreso á bordo.
Aquí termina nuestro viaje á vela. Salimos á máquina de Madrym el 26 á las 11 de la mañana y el 27 fondeamos frente al faro del Rio Negro, desde donde comunicamos por señales que no habia novedad á bordo, y seguimos á la tarde hasta Bahia Blanca, desde donde te escribo ésta».

....
....

—

Cámara de Diputados de la Nacion

En la sesion que celebró ayer esta Cámara, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:
J. A. Bennet y Ca., como agentes de la Compañia Norte-americana de traccion eléctrica y distribucion de fuerza motriz, solicitan no se haga lugar á la solicitud del señor Samuel Thome, pidiendo privilegio para introducir un sistema de calefaccion y de iluminacion y traccion eléctrica. (C. de P.)
—Luis Lohezic, propone la construccion de una línea férrea desde Concordia (Entre-Rios) hasta La Paz y desde ahí un ramal al pueblo de Villaguay. El ferro-carril será de una sola vía y su trocha de un metro cuatrocientos treinta y cinco milímetros, debiendo ser los materiales á emplearse en la construccion de la vía, tren rodante y demás obras, de primera clase. La línea deberá librarse al tráfico público, por secciones de cincuenta kilómetros.
La Nacion garante por el término de 25 años el interés de cinco por ciento oro, sobre un capital que como máximum se fija en veinte y dos mil pesos nacionales oro, por cada kilómetro de vía y el correspondiente tren rodante y demas obras. (C. de P.)

—La Sociedad Cooperativa de Obras Públicas y Arturo Thouar, proponen construir una línea férrea que partiendo del puerto de Formosa termine en Caiza (Bolivia).

La empresa pide el 5 o[o de garantía sobre el capital que efectivamente se emplee en la construccion de la línea proyectada, no pudiendo exceder de 19.043,419 pesos oro en que provisoriamente se presupuesta la obra; pero solamente despues que toda la línea quede concluida entre Formosa y Caiza.

El largo de la línea proyectada alcanza á 680 kilómetros, de los que 663 recorren el territorio argentino y 17 el boliviano.

—La Comision de Peticiones, por las razones que expondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejar la sancion del siguiente—

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á la señora Maria Pico de Livingston, hija del Dr. D. Francisco Pico, ex-Procurador General de la Nacion, la pension mensual de 200 pesos m[n.

Art. 2º Mientras este gasto no sea incluido en la ley general de presupuesto, se abonará de rentas generales, imputándose á la presente.

Art. 3º Comuníquese al P. E.—Sala de sesiones, Junio 3 de 1889.

Por mocion del Diputado Mansilla, se acordó sobre tablablas esta pension.

Tambien se ha espedido favorablemente esta Comision en las solicitudes de las señoras Trinidad C. de Caminos, Cruz Alvarez de Gonzalez, Concepcion y Francisca Castillo y Rufina B. de Comas.

—La señora Tomasa A. de Velazco, solicita pension civil.

—Las pensionistas militares Sras. Isabel y Florencia del Castillo solicitan aumento de pension.

—Oreste Olazabal, en representacion de Maria T. de Solari, solicita pension militar.

—El diputado Manuel Padilla presentó su renuncia para aceptar el cargo de Ministro General del Gobierno de la Provincia de Jujuy; fué aceptada sobre tablas esta renuncia.

No teniendo la Cámara asuntos de que tratar se levantó en seguida la sesion.

Aviso de la casa

Ponemos en conocimiento de nuestros agentes y suscritores del Interior y Campaña, que estén en descubierto con esta Administracion, que dejaremos de mandarles el diario si para el DIEZ del corriente Junio no hubieren verificado el pago del 2o. trimestre, advirtiendo, que para lo sucesivo, no se servirá suscricion, fuera de la Capital sin que preceda el pago de trimestre adelantado.

LA ADMINISTRACION

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Funcion para el Mártes 4 de Junio de 1889—1º Sinfonía—2º CLARA SOL.—El Miércoles 5, estreno de LA CRIOLLA.—Viérnes 7, beneficio de Maria Tubau con FROU FROU.

Teatro San Martin—Funcion para el Mártes 4—22 del 3er abono. 1º LA GALLINA CIEGA—2º Baile UNA FIESTA EN EL HAREN.—3º EL SUB-MARINO PERAL.—El Viérnes 7, beneficio del Sr. Subirá.

Teatro Onrubia—Funcion para el Mártes 4 de Junio.—1º Sinfonía—2º El drama en cuatro actos titulado FELIPE DERBLAY.

Plaza Eúskara—16 funcion de la temporada fuera de abono. Gran partido de desafio.—Juéves 6 de Junio de 1889 á las 2 1[2 p. m., Elecegui y Samperio contra Portal (mayor), Manco de Villabona y Beloqui á 55 tantos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía.
N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.
A—ab 1º p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio.
Núm.4M21p.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias.
N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030.
N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A
N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—
N 15 p

AVISOS ESPECIALES

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** — **EMPRESA** DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

ATENCION

INMEJORABLEMENTE SITUADO

Está el

"BARRIO PROGRESO"

A 6 1[2 cuadras de la plaza principal de San José de Flores, se venden particularmente manzanas enteras y solares con ventajosas condiciones para el pago; acudir calle Florida 25, ca de E. Sauco.
N44v14j.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MALECON Y PUERTO NORTE DE BUENOS AIRES

CAPITAL: 8.000,000 DE PESOS MONEDA NACIONAL

EN ACCIONES DE 100 PESOS m[n.

10 0[0 al suscribirse.
15 0[0 despues de aprobados los estatutos
15 0[0 dos meses despues, y el resto en cuotas de 10 0[0 prévio aviso de 30 dias.

Acciones suscritas: 50,000

Se ofrecen al público 30,000

Se reciben suscriciones desde el 3 hasta el 10 de Junio en el Banco Inglés del Rio de la Plata; en las casas de Portalis fréres, Carbonier y Cia., Piedad 474; A. C. Kinck y Cia., San Martin 162; Llambi Campbell, Corrientes 540; E. Chayla y Ca., Rivadavia 562.
N50v10Jn.

Banco Hipotecario Nacional

ACTIVO

	PS M[N. CURSO LEGAL		PS M[N. ORO SELLADO	
Préstamos Hipotecarios. Série A				
En Casa Matriz....... » »	13680600		6359000	
En Agencias » »	3554900		6437500	
Préstamos Hipotecarios. Série B				
En Casa Mátriz. » »	7025700			
En Agencias. » »	7515800			
Préstamos Hipotecarios. Série C				
En Casa Matriz. » »	7211650			
En Agencias. » »	7140750			
Préstamos Hipotecarios. Série D				
En Casa Matriz. » »	8185500			
En Agencias. » »	10068300			
Préstamos Hipotecarios. Série E				
En casa Matriz » »	5585000			
En Agencias. » »	8753100			
Anualidades á cobrar Série A	189884	250		
Anualidades á cobrar Série B	128749	500		
Anualidades á cobrar Série C	192584	250		
Anualidades á cobrar Série D	45756			
Renta de cédulas Série A	2528447	250		
Renta de cédulas » B	1267077			
Renta de cédulas » C	1461300	750		
Renta de cédulas » D	96908			
Cédulas anuladas Série A	2764500			
Cédulas anuladas Série B	647600			
Cédulas anuladas Série C	257900			
Cédulas anuladas Série D	108200			
Cédulas anuladas Série E	4000			
Cédulas anuladas Série A	407500		63000	
Cédulas rescatadas Série B	260850			
Cédulas rescatadas Série C	257900			
Cédulas rescatadas Série D	105550			
Cédulas rescatadas Série C	70000			
Cédulas de depósito	4944350		209500	
Mobiliario	52559	035		
Alquileres	2100			
Utiles de escritorio	44090	209		
Sueldos	79548	400		
Gastos generales	10818	110		
Casa del Banco	238370	830		
Caja: existencia en efectivo	31947	817	1237	500
» depósito en el Banco N'nal.	2486661	322	450979	410
	97607052	723	13521216	900

PASIVO

Cédulas emitidas Série A	20000000		12796590	
Cédulas emitidas Série B	15000000			
Cédulas emitidas Série C	15000000			
Cédulas emitidas Série D	18362000			
Cédulas emitidas Série E	14342100			
Interés del préstamo Série A	2826015	500	319912	500
Interés del préstamo Sárie B	1776488			
Interés del préstamo Série C	1708763			
Interés del préstamo Série D	739088			
Interés del préstamo Série E	501973	500		
Amortizacion del préstamo id A	397260	192	63982	500
Amortizacion del préstamo id B	258390	239		
Amortizacion del préstamo id C	250122	699		
Amortizacion del préstamo id D	105043			
Amortizacion del préstamo id E	71690	500		
Comision del préstamo Série A	43365	750	33302	500
Comision del préstamo Série C	35889	250		
Comision del préstamo Série D	21116			
Comision de préstamo Série E	43860	500		
Anualidades á pagar Série A	104153	875		
Anualidades á pagar Série B	11740	750		
Anualidades á pagar Série C	38970	625		
Anualidades á pagar Série D	7517	415		
Cédulas sorteadas á pagar Série A	113200		63000	
Cédulas sorteadas á pagar id B	130750			
Cédulas sorteadas á pagar id C	82550			
Cédulas sorteadas á pagar id D	97550			
Cédulas sorteadas á pagar id E	70000			
Depositantes de cédulas	4944350		209500	
Anualidades anticipadas	166	500		
Intereses penales	15694	603		
Fondo de reserva	444183	941	31120	190
Obligaciones pendientes	9034	550		
Ganancias y pérdidas	6441	246		
Propiedades rematadas	22748	768		
Intereses Banco Nacional	24834	320	3899	220
	97607052	723	13521216	903

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

Bº Vº

SANTIAGO RODRIGUEZ, Inspector General. — *Cárlos Brian*, Tenedor de Libros.

Publíquese

J. A. GARCIA
Presidente.

ALBERTO MENDEZ
Secretario.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m[n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3º Efectuar seguros, y

4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.
E.19 P

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m.
M.11pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República,
N46pm.

Intendencia de Resguardos

AVISO

Habiéndose declarado feriado el dia 23 del corriente, fijado por esta Intendencia para la licitacion de vestuarios de invierno para los marineros del Resguardo, señálase nuevamente el mártes próximo, á las 2 p. m. para efectuar d'cha licitacion.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1889.—C. *Castañera*, Oficial Primero.
12-16

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m[n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO
N35M22p.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m. en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz.
N42v24Jn.

TERRENO CON CONTRATA

Se alquila por 4 años un expléndido terreno situado en la calle Paraguay entre Reconquista y San Martin, aparente para cochería, caballeriza, etc. Tiene 35 varas de frente por 70 de fondo. Ocurrir á la Gerencia del Muelle Catalinas á cualquiera hora del dia.
N.47M31v10J.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agricolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N41p.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director del mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

Policia de la Capital

AVISO

Se previene á las personas que tengan tarjetas para transitar en vehículos contra la mano, que deben ocurrir á la Jefatura solicitando su renovacion dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues trascurrido ese plazo quedarán nulas las espedidas con anterioridad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1889.

A. Toranzo,
Comisario de Ordenes.

M8v7j

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador.
M1vpm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin inter
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	
" " " pagares	7
Por créditos á descubierto	10

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20

dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc. etc.— *A. de Toledo*,—Secretario. N 24 p.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . , . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	8 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raíces ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 »**
Comision	**1 »**
Total	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

Banco de Locacion

3 á 7 calle Callao, esquina á Rivadavia 1795 á 1799

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquiler por cuenta del Banco, con y sin contrata, ubicada en la Capital.

Se dan en alquiler, casas para familias y negocios, lo mismo que terronos para establecimienios industriales, con y sin contrata. Anticipa fondo á los propietarios contratantes con el Banco sobre alquileres que produzcan las fincas arrendatarias.

Recibe propuestas para construir y reedificar terrenos y casas antiguas con edificios sólidos y productivos, mediante largos plazos de locacion, dejando á beneficio del propietario á la conclucion del término fijado, parte o totalidad de la construccion.

Gira al estrangero, y á los puntos que determinen los propietarios, el producto de los alquileres devengados.

Se encarga de cobranzas de alquiler, mediante comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Don Antonio H. Sala, Presidente; Vicente Pelufo, Vice-Presidente; Aquiles Tonazzi, Tesorero; Eugenio D. Nannery, Secretario, Vocales, Doctor Narciso Sosa, Jorge Macksey, Juan Tomás, Lorenzo Bossio, Leon Mousnier, Eduardo Rognone.

Iniciador y administrador: D. Pedro Bourg. 37p.m.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 o|o despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Correales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 112 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

Funes y Lagos

Sucesores de:
SANCHEZ Y MORENO
153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO
ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.
CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.
CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Departamento de Obras Publicas

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por segunda vez, hasta el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. para la construccion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, de acuerdo con los planos pres pues os y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ps. 583 mln á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse os precios unitarios y el costo total de la obra, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba expresados en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Mayo 14 de 1889—*El Secretario*—M14v15Jn.

Comisaria General de Guerra

El 13 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de instrumentos demúsica banda lisa, con destino al batallon 7 de ieria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los rán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Mayo 13 de 1889—*El Comisario General*
M14v13J.

El 14 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 40 colchones y 20 almuadas y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 13.—Mayo, 14 de 1889.—*El Comisario General.*
M14v.14J

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO.—Abiendo dejado sin efecto la licitacion á que se llamó por aviso del 9 de Enero pasado para la terminacion de las obras del Riachuelo, por no haberse llenado los requisitos exigidos por la ley, llámase á nuevas propuestas por el término de treinta dias para la terminacion de dichas obras, con sujecion al proyecto definitivo de las mismas que podrán consultar los interesados desde la fecha en el Departamento de Obras Pública y en la Secretaria de la Comisaria Admistradora de dichas obras.

Las bases á que deben sujetarse los proponentes, además de las ya establecidas, son las siguientes:

1° En las propuestas deberá fijarse un plazo aproxmativa para la terminacion de las obras.

2° La expropiacion de los terrenos que fueren necesarios será por cuenta de los proponetes.

3° Los precios de las obras serán unitarios—El pago e verificará en virtud de certificados mensuales que formulará el contratista de acuerdo con el inspector técnico nacional de las obras, que el gobierno nombre y que dependerá del departamento de obras públicas.

4° Los proponentes se obligarán á refaccionar y reforzar y reconstruir los malecones existentes y en los puntos que se requiera mediante el prévio convenio con el inspector.

5° El tren de dragado y demas útiles que se hallan á cargo de lo comision administradora del las obras del Riachuelo, deberá ser recibido por los contratistas y será tenido en cuenta al formular los precios unitarios.

La entrega del tren del dragado como de cualquiera otros útiles que los empresarios reciban, se hará bajo inventario, en el que se establecerá el estado en que dichos útiles se encuentren á fin de que sean devueltos al gobierno á la terminacion de los trabajos sin mas deterioro que el correspondiente al uso natural.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos mln. y acompañadas eon un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 o|o del valor de las obras y á la orden del Ministerio del Interior.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del Interior, el dia 9 de Junio del corriente año, á las 3 p m., en prerencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1889 — *El Sub secretario.* My. 9 v. 9 Jn

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y diariamente en la segunda, 1° desde Mendoza á Lavalle, 2° dosde Mendoza á Las Heras, Guaynallen, Maipú y Lujan.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos sean necesarios desde Villa Marin á las Estaciones de los F. C. Central Argentino y Andino.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios,

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas.*—Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificad que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2 v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde San Juan á Calingasta por via de Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco ps. acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todos si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889. –*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la primera línea, 3 viajes redondos semanales en la segunda y uno semanal en la tercera 1° desde Chilcas á Salta, 2° Cobos á Jujuy, 3° Salta á Jujuy.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del Sr, Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde La Rioja á Chilecito Famatina Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Grandacol.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desecharlas todas si lo estima conecniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secetaria General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1889.—*Domingo Comas.*—Secretario M1v8Jn.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1a. y 2a. línea en Verano y quince redondos mensuales en Invierno en las mismas líneas: y seis viajes redondos mensuales en Invierno y siete mensuales en Verano, en las siguientes líneas: 1a. línea Arroyo Corto á Guaminí. 2a. línea Arroyo Corto á Carhué. 3a. línea Carhué á General Acha.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas seran abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M10v8J.